

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE VISA DE ESTUDIANTE A LOS ESTADOS UNIDOS

Todo estudiante que desee estudiar en un curso superior a 18 horas a la semana debe aplicar para Visa de Estudiante, sin importar que tenga Visa de Turismo.

Antes de dirigirse a la Embajada se debe realizar lo siguiente:

- Escoger la institución educativa.
- Realizar el proceso de inscripción en el curso, la institución puede pedir certificados que garanticen el soporte económico del estudiante durante su permanencia en los Estados Unidos.
- La institución diligenciará el formulario I-20, el cual será enviado al estudiante junto con la carta de aceptación al curso que se desee tomar.

Luego de recibir los documentos anteriores el estudiante deberá:

1) Diligenciar el formulario DS 160 online.

Todos los formularios son tramitados online a través del Servicio de Solicitud de Visas de los Estados Unidos en el siguiente link: http://spanish.bogota.usembassy.gov/visas_de_no_inmigrante-.html , una vez se haya terminado de diligenciar el formulario se debe imprimir para ser llevado a la Embajada el día de la cita (Global Studies le ayudara a realizarlo).

2) Solicitar la cita para entrevista ante la Embajada, cada solicitante tiene que pagar una cuota de solicitud de visa de US\$140 con una tarjeta Visa o MasterCard online o personalmente en el Helm Bank.

Todas las citas son programadas a través del Servicio de Visas de los Estados Unidos en el siguiente link: <https://usvisa-info.com/es-CO/selfservice/login> , para poder programar la cita ya se ha tenido que pagar el costo de la misma en el Helm Bank o se puede cancelar en el momento de la solicitud de la cita pagando por medio de una tarjeta de crédito Visa o MasterCard.

Si el pago se hace personalmente en el Helm Bank es necesario presentar el pasaporte del solicitante y la impresión de la de solicitud de visa DS-160 en donde aparece el código de barras (No es necesario imprimir el formulario que se realiza en internet) junto con el comprobante de pago obtenido en la página de solicitud de citas.

El recibo de pago es intransferible y válido hasta la fecha de la entrevista. La Embajada no puede hacer reembolsos por pérdida, robo, doble pago o vencimiento del recibo. El recibo de pago es un adhesivo de código de barras que se adhiere al pasaporte. *No lo quite de su pasaporte* sino únicamente si va a viajar fuera del país. En tal caso, recomendamos guardarlo en un sitio seguro. Es mejor no llevarlo en el pasaporte, pues los funcionarios de inmigración tal vez lo quiten por no saber de qué se trata.

3) Cita con el funcionario consular para lo cual debe adjuntar la siguiente información:

1. Pasaporte válido por mínimo seis meses más al ingresar a EE.UU. y por lo menos tres páginas en blanco. No se procesaran visas en pasaportes que contengan cualquier tipo de polvo en las páginas.
2. Documento de identidad colombiano (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad para los menores de 18 años, o cédula de extranjería). Quien acaba de cumplir 18 años debe presentar su cédula o el recibo de la Registraduría, así como la anotación correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores en su pasaporte.

3. Impresión de la de solicitud de visa DS-160 en donde aparece el código de barras (No es necesario imprimir el formulario que se realiza en internet). Esa misma copia del formulario se debe presentar en la Sección Consular el día de la entrevista, con el sello del Banco si se pagó personalmente o con el recibo emitido online.
4. Una foto reciente, a color, tamaño 5x5 centímetros sobre fondo blanco se debe tener scaneada en el momento de diligenciar el formulario DS-160. *No se aceptan fotos en blanca y negra, ni con fondo azul.*
5. Prueba de tener un seguro médico utilizable en Estados Unidos.
6. Haber cancelado por Internet el SEVIS FEE (US\$200) una vez recibido el I-20 de la institución educativa en los Estados Unidos, llevando la impresión del pago.

Cada solicitante de Visa de no-inmigrante debe superar la presunción de su intención de inmigrar ilegalmente a EE.UU. La entrevista y el formulario de solicitud DS-160 son la forma principal como una persona puede demostrar que tiene lazos que lo obligan a volver a Colombia. Los documentos adicionales sólo sirven para apoyar su solicitud. Le recomendamos a cada solicitante presentar documentos que ayuden a demostrar lazos de empleo, financieros, y familiares. No obstante, el/la funcionario/a consular puede tomar una decisión basándose en las respuestas durante la entrevista o en el formulario de solicitud. Es posible que sus documentos no sean examinados, ya que los documentos por sí solos no califican a una persona para viajar a EE.UU.

Documentos para respaldar la solicitud de visa

La siguiente es una lista de sugerencias de documentos que demuestren su situación económica, y fuertes lazos familiares y profesionales. Lea cuidadosamente y presente los documentos de acuerdo con su caso. En lo posible, presente originales únicamente.

Documentos que demuestran lazos de empleo o estudio

- Carta de la empresa o institución educativa en la cual conste:
 - Cargo o Estudios que realiza el/la solicitante
 - Tiempo al servicio de la empresa o de estudios
 - Salario mensual (empleo)
 - Número de días de licencia otorgados para su viaje
- Recibos de pago de salarios recientes o pago de sus estudios cuando regrese al país
- Carnet vigente de la universidad

Documentos que demuestran solvencia económica

- Certificado de Registro ante la Cámara de Comercio.
- Formulario de matrícula mercantil (si lo tiene).
- Certificados de ingresos y de retenciones, o
- Original de extractos bancarios de los últimos seis meses.
- Declaraciones de renta de los últimos tres años.
- Certificados de depósito a término fijo, o de títulos valores,
- Escritura(s) si tiene propiedad(es).

Documentos que demuestran vínculos familiares

- Copias autenticadas de registros civiles de las/os hijas/os o de matrimonio, o
- Partidas de bautismo o registro oficial de matrimonio, de su iglesia.

GLOBAL STUDIES
CLL. 90 No. 19 – 41 Of. 302
BOGOTÁ – COLOMBIA
TEL: 611 0601, FAX: 611 0620
www.gistudies.com
gis@gistudies.com